

La Unión



AVISOS CLASIFICADOS



ENVIANOS TUS ANUNCIOS POR
WhatsApp 7773511515

CONTACTANOS: 777-3114631 AL 34 EXT. 247

Autos Inmuebles Empleos Varios

Martes 24 de Marzo de 2026



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

VW virtus 2020 confortline, standard, azul 56,000 kms. bien cuidado, segunda dueña Tel:55-14387587 CG



RENTO O VENDO CASA CON SALA, COMEDOR, COCINA AMPLIA, 5 RECAMARAS, 3 BAÑOS, 2 ESTACIONAMIENTO, S EN LOMA BONITA 56-33810978 CLA21545



CONTRATAMOS volante-ro turno parcial, excelente salario y buen ambiente laboral Tel:777-2462121 CG

SE requiere persona par volanteo, medio tiempo, sueldo competitivo Tel:777-2469501 CG

SOLICITO promotor ventas, producto fácil, sueldo base más comisiones Tel:777-3220824



PENSIONES imss, edad avanzada o viudez, asesoría para el trámite, recuperación afore, experiencia Tel:777-4570627 CG



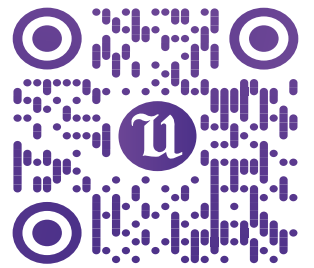
BOX spring matrimonial en buenas condiciones \$800 Tel:777-1196031 CG

IREMATO! un lote de 30 trajes para caballero seminuevos, varios colores Tel:777-2094259 CG



CAR city te regala tu equipo localizador gps Tel:777-3158032 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



REGALO

DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Informes 7773123219

CLASES DE PIANO

a domicilio

7773630145

COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros

ESCRIBENOS Tel. 777-351-15-15 **LLÁMANOS** Tel. 777-311-46-31 ext. 247

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión

CUPÓN: 76 VIGENCIA: 24 DE MARZO DE 2026

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 69/2026-2º relativo al JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONOR HERRERA RIOS, quien tuvo como último domicilio en CALLE JUVENTINO ROSAS NÚMERO CUARENTA Y OCHO, DE LA COLONIA DE LAS ARDILLAS, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS, quien falleció el cinco de marzo del dos mil trece, promovido por ARNULFO TEJEDA TAPIA, lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron los OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como también en uno de los periódicos de mayor circulación en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuentan entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 03 de febrero de 2026.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA

Vo.Bo.

LIC. MARTIN HERNANDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIA No. 3
Lic. Francisco Rubi Becerril
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos, hago del conocimiento público, que en esta Notaría a mi cargo, donde se hace constar: EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de los bienes yacentes al fallecimiento del señor FRANCISCO GUILLERMO DE JESÚS ZALDÍVAR MORENO, que contiene: A.- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO y ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores FRANCISCO ZALDÍVAR MORALES, DANIEL ZALDÍVAR MORALES Y ANABEL ZALDÍVAR MORALES. B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor FRANCISCO ZALDÍVAR MORALES, en su carácter de ALBACEA, para su trámite Extrajudicial, en la Escritura Número 77.639 de fecha 13 de marzo de 2026, que obra a folios 199 en el Volumen 1389, del Protocolo a mi cargo, quien dándose por enterado del contenido del Testamento Público Abierto Número 3,802 otorgado el día 04 de noviembre del 2020, ante la fe del Licenciado JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO Notario Público número Ocho, en Cuernavaca, Morelos, no teniendo impugnación que hacerle, reconocen su derechos hereditarios, ACEPTAN la herencia instituida en su favor y acepta la primera de estos el cargo de ALBACEA conferido, y manifiesta que procederá a la formación del inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EN LA UNIÓN DE MORELOS.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 77,650, volumen 1390, página 233, con fecha 18 de marzo de 2026, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA JUANA OLIVOS TORRES, que otorgan los señores ALEJANDRO RAFAEL AQUINO OLIVOS en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y el señor JORGE ISIDRO AQUINO OLIVOS, en su carácter de LEGATARIO, ambos representados por su apoderada legal la señora CLARA QUINTERO VILLANUEVA, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número 57,564, otorgado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, con fecha 26 de febrero del 2013, ante la fe del Suscrito Notario, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, ACEPTANDO la herencia y legados instituidos en su favor y así mismo el señor ALEJANDRO RAFAEL AQUINO OLIVOS, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

CUERNAVACA, MOR; A 19 DE MARZO DEL 2026.
ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL EDO.
DE MOR.

Primera Publicación

¡ACELERA TU VENTA!

CONTRATA TU PAQUETE DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS POR \$107.00

POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

EDICTO



2026 "año de Margarita Maza Parada

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia de Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 448/2023-1, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por RENATO ORTIZ RUBIO, respecto del inmueble ubicado Calle Matamoros número 124 esquina calle Aliende, colonia Centro, Axochiapan Morelos con las siguientes medidas:

- AL NORTE: 14.00 metros colindante con OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DEL SUSCRITO RENATO ORTIZ RUBIO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 78 DE LA CALLE ALLENDE.
- AL SUR: 13.23 metros colindante con calle Matamoros.
- AL ORIENTE: 20.30 metros colindante con JOVITA ORTIZ RUBIO, CON ENTRADA SOBRE CALLE MATAMOROS NÚMERO 122.
- AL PONIENTE 18.55 metros colindante con calle Aliende.

Lo que se hace del conocimiento al público con el objeto de que si alguna persona se considera con derechos respecto del inmueble materia de los presentes medios, se presente a deducirlos conforme a la ley, en el expediente antes citado que se encuentra en esta Secretaría de este Juzgado.

Asimismo, se hace saber que se señalen las TRECE HORAS DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación tres veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que edita el poder Judicial del Estado de Morelos y así como en la receptoría de Rentas del Municipio de Axochiapan Morelos, por ser lugares públicos.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 20 de marzo del 2026.

LIC. ERENDIRA CORREY TORRES MOJICA
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARTIN HERNANDEZ FIGUEROA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

¡QUÉ CHIDO SERÍA TENER EL RITMO DE MI HERMANA!

NO ESTÁ CHIDO FUMAR

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

CONVOCATORIA



JUNTA LOCAL

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo

Sección: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Expediente:	01/1591/11-JE1
Parte Actora:	JESÚS ARTURO RAMÍREZ SANTIESTEBAN
Parte Demandada:	ASOCIACIÓN HABITACIONAL VAL PARAISO III Y IV

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE FECHAS TRECE Y DIECISIETE AMBOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, RELATIVO AL EXPEDIENTE LABORAL 01/1591/11-JE1 DEDUCIDO DEL JUICIO LABORAL PROMOVIDO POR JESÚS ARTURO RAMÍREZ SANTIESTEBAN EN CONTRA DE ASOCIACIÓN HABITACIONAL VAL PARAISO III Y IV, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 967 AL 968 APARTADO B, 970 AL 975 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

SE CONVOCA A POSTORES

A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME A LAS BASES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO A LAS OCHO HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN EL INMUEBLE QUE OCUPA ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 700, ESQUINA CON CALLE ARISTA, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS BIENES INMUEBLES A REMATAR SON LOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LOS SIGUIENTES DATOS:
 - FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 550439 - 1, CON DOMICILIO UBICADO EN LOTE 2, MANZANA E DE LA PARCELA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, 2 GUION UNO, P GUION DOS, DEL EJIDO DE TEMIXCO, CON UBICACIÓN EN LA AVENIDA HACIENDA DE CORTES SIN NÚMERO Y/O NÚMERO 1 F, MUNICIPIO TEMIXCO, ESTADO MORELOS, SUPERFICIE DE 65.40 M2 CUYO PROPIETARIO ES EL C. OSCAR ROGELIO GUERRERO BORJA; Y
 - FOLIO ELECTRÓNICO INMOBILIARIO 550428 - 1, CON DOMICILIO UBICADO EN LOTE 2 DE LA MANZANA E DEL CONDOMINIO DENOMINADO VALPARAISO IV PARCELA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO, 2 GUION UNO, P GUION DOS, DEL EJIDO DE TEMIXCO, CON UBICACIÓN EN LA AVENIDA HACIENDA DE CORTES SIN NÚMERO, MUNICIPIO TEMIXCO, ESTADO MORELOS, SUPERFICIE DE 72.54 M2 CUYO PROPIETARIO ES EL C. GERARDO TADEO GONZÁLEZ SALAS.
- EL VALOR TOTAL DEL INMUEBLE A REMATAR Y REALIZADO POR EL PERITO DESIGNADO POR CUANTO AL INMUEBLE NÚMERO 1 (FOLIO 550439 - 1) LO ES DE LA CANTIDAD DE \$890,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POR CUANTO AL INMUEBLE NÚMERO 2 (550428 - 1) LO ES LA CANTIDAD DE \$1'020,000.00 (UN MILLÓN VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CANTIDADES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL REMATE.
- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PERICIAL QUE OBRA EN AUTOS, Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE LA PRIMERA ALMONEDA, CANTIDADES QUE ASCIENDEN POR CUANTO AL INMUEBLE NÚMERO 1 (FOLIO 550439 - 1) A \$593,333.33 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), Y POR CUANTO AL INMUEBLE NÚMERO 2 (FOLIO 550428 - 1) LO ES DE \$680,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁ SER FIADA TANTO EN LOS TABLEROS DE ESTA JUNTA, COMO EN LOS TABLEROS DE LA TESORERÍA DEL ESTADO DE MORELOS.
- LAS PERSONAS QUE CONCURRAN COMO POSTORES DEBERÁN CUBRIR Y PRESENTAR POR ESCRITO UN BILLETE DE DEPÓSITO POR EL VALOR DEL DIEZ POR CIENTO DE SU PUIA, EXPEDIDO POR NACIONAL FINANCIERA S. A.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA A DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL DE LA H. JUNTA ESPECIAL DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. EDER JOSÉ MORA GÓMEZ, LIC. KARLA ROSALÍA HERNÁNDEZ E.

AVISO NOTARIAL

10 notariádiez
Primera Demarcación Notarial
LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

AVISO NOTARIAL

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 67,153 de fecha 11 de marzo del 2026, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "...A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ARREDONDO CEPEDA Y TORRES, que se realiza a solicitud de los señores GRACIELA ARREDONDO CEPEDA RAMOS, CECILIA ARREDONDO RAMOS Y CARLOS ARREDONDO RAMOS y B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ARREDONDO CEPEDA Y TORRES, que se realiza a solicitud de los señores GRACIELA ARREDONDO CEPEDA RAMOS, CECILIA ARREDONDO RAMOS Y CARLOS ARREDONDO RAMOS..."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 13 de marzo del 2026.

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SDGS*adnh
Exp. 195/2025
ESC. 67,153

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **8,358** de fecha **18 de febrero** del año **2026**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA QUINTERO VARA, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor FERMIN HERNÁNDEZ QUINTERO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **23 de marzo de 2026**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **8,761** de fecha **13 de marzo** del año **2026**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA EUGENIA GARGARI CÁRDENAS, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores ABRAHAM NOCHLIN GARGARI, GABRIEL NOCHLIN GARGARI (quien declara también utilizar su nombre como GABRIEL NOCHLIN-GARGARI), CONCEPCIÓN GARGARI CÁRDENAS y señorita DAMARIS ZULEYMA MONROY BONILLA; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, que otorgaron los señores ABRAHAM NOCHLIN GARGARI, GABRIEL NOCHLIN GARGARI (quien declara también utilizar su nombre como GABRIEL NOCHLIN-GARGARI) y señorita DAMARIS ZULEYMA MONROY BONILLA; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgan los señores ABRAHAM NOCHLIN GARGARI y GABRIEL NOCHLIN GARGARI (quien declara también utilizar su nombre como GABRIEL NOCHLIN-GARGARI); y, IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora CONCEPCIÓN GARGARI CÁRDENAS, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **23 de marzo de 2026**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx
AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó el instrumento número **8,808** de fecha **17 de marzo** del año **2026**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VÍCTOR MANUEL ANDRADE GASTELUM, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora LETICIA SALDAÑA FERNÁNDEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **23 de marzo de 2026**.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "**La Unión de Morelos**" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTE, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN TODOS TIENEN EL DERECHO

E D I C T O .

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MÁXIMO ARMAS LUNA también conocido con los nombres de MÁXIMO ARMAS y MAXIMINO ARMAS y de ÁNGELES CERÓN LÓPEZ también conocida con los nombres de ÁNGELES CERÓN, ÁNGELES CERÓN DE A. y MARÍA DE LOS ÁNGELES CERÓN, denunciado por LUZ MARÍA ARMAS CERÓN, MARÍA DEL ROSARIO ARMAS CERÓN, JAVIER ARMAS CERÓN y DELIA ARMAS CERÓN, por propio derecho; quienes fallecieron el uno de diciembre del año dos mil doce y diez de julio del año dos mil veintidós, respectivamente, y su último domicilio ubicado en Mz F, lote 9, Casa 8, Unidad Habitacional Piedra Blanca, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercer Secretaría, expediente 161/2026-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 20 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número **143/2026-2**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL LEAL REYES**, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Cerrada Nuevo México, Sin Número, Colonia Tetelecingo, del Municipio de Cuautla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley, en la junta de herederos que tendrá verificativo el día VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de mayor circulación en el estado de Morelos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 60 fracción IV, VIII, del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 25 DE FEBRERO DE 2026. EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ALAN RUIZ MONTECINOS.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **CASTO PÉREZ VALDEPEÑA** quien falleció el día catorce de febrero de dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle José María Morelos, número 03, Poblado de Tlayecac, Ayala, Morelos; promovido por **JOSÉ UBALDO PÉREZ JUÁREZ**, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente **952/2025-2**; señalándose las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla) Morelos 26 febrero de 2026.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ
Vo. Bo.

M. en D. ADRIÁN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **GUMESINDO RAMÍREZ CARRILLO, GASTÓN VILLEGAS MARURE y GONZALO ARTURO PERALTA URBINA**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria a Bienes** del de cujus **RAMIRO RAMÍREZ MENDEZ**, quien falleció el día cuatro de septiembre de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle Ignacio Aldama s/n, colonia centro, poblado San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número **56/2026-2**.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 24 de febrero de 2026.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

SALVADOR AVILES PATIÑO

Vo.Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIANA ARTEAGA DIRZO

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia, Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, Primera Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha dos de marzo de dos mil veintiséis, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "CKD ACTIVOS 11" SOCIEDAD PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de CARELI ESPINOZA ARAUJO, del expediente **51/2022** y en cumplimiento a lo ordenado en auto mencionado en líneas que anteceden, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble identificado como DEPARTAMENTO 103 DE LA CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE CONDOMINIO, CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE URBANO NÚMERO 2, DE LA AVENIDA EMILIANO ZAPATA, COLONIA DOCTOR JOSÉ G. PARRÉS EN JIUTEPEC, MORELOS; inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio real 678877-1. SE CONVOCAN POSTORES sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor de la propiedad siendo la cantidad de \$2,470,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) tomando en base al dictamen emitido por el perito designado por este juzgado siendo el dictamen vigente. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el "boletín judicial" y en el periódico de mayor circulación en el estado de Morelos que se editan en la capital del estado fijándose además el edicto ordenado en líneas que anteceden en los estrados de este juzgado, así como en las oficinas fiscales del municipio de Jiutepec.

JIUTEPEC, MOR; A 09 DE MARZO DE 2026
ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

RÚBRICA
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Vo.Bo. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

RÚBRICA
LIC. DULCE MARÍA ROMÁN ARCOS.

Segunda Publicación



¿Tu negocio cuenta
con servicio a
domicilio?

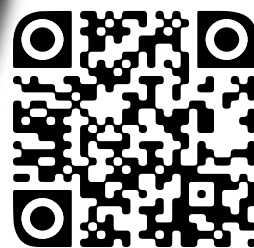
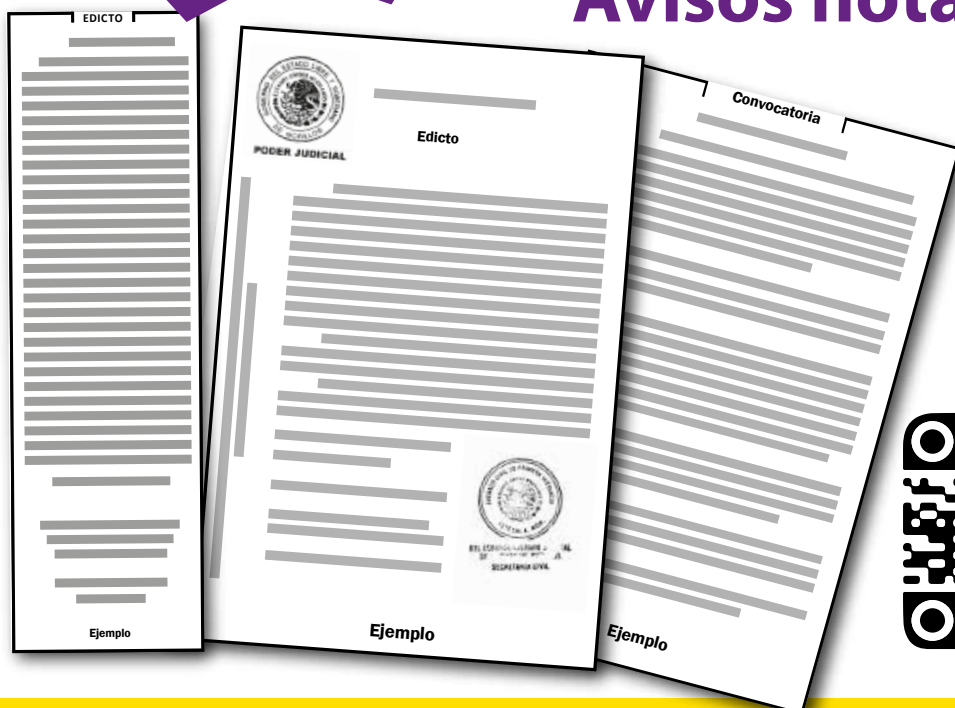
**ANÚNCIALO CON
NOSOTROS Y
HAZLO CRECER**

Informes:

☎ 777 351 1515
777 311 6111 al 34 Ext. 247
777 311 4631

**TE
MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN
¡CLARO QUE SÍ!**

**Publica
Aquí**
**Edictos,
Convocatorias y
Avisos notariales**



PASO 1

**Cotiza tu edicto por
whatsapp**

☎ 777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

PASO 2

Realiza tu pago

*(contamos con diferentes
opciones de pago)*

PASO 3

**Confirma tu pago y
fechas de publicación**

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!